



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

División de Energía Internacional y Offshore
Presentación del DMAP de la Costa Sur
Departamento de Medio Ambiente, Clima y Comunicaciones
29 - 31 Adelaide Road
Dublín 2, D02 X285
Irlanda

Dun Laoghaire, 14 de junio de 2024

Asunto: Consulta pública sobre el proyecto de plan de la zona marítima designada de la costa sur para las energías renovables en alta mar (SC-DMAP)

El Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales (CC-ANOC) desea agradecer al Departamento de Medio Ambiente, Clima y Comunicaciones (DECC) la oportunidad de contribuir a esta consulta. Además, el CC-ANOC y el Consejo Consultivo para las Especies Pelágicas (CC-ANOC) agradecen la participación de sus representantes en la puesta al día de los miembros de ambos CC en una reunión de su Grupo de Enfoque Conjunto Dimensión Espacial celebrada el 29 de mayo. Tras su participación y contribución a la consulta pública sobre la propuesta del DMAP de la costa sur en otoño de 2023, tanto el CC-ANOC como el PelAC han seguido interesándose por el desarrollo ulterior del proceso del DMAP.

En su respuesta a la consulta, los miembros de los CC reconocen y se comprometen con la importancia de la energía eólica marina para contribuir a los objetivos de descarbonización, la adaptación al cambio climático y la seguridad energética en este contexto, además de los esfuerzos realizados para reducir las emisiones terrestres y el uso de la energía. Sin embargo, en al responder a la consulta, el CC-ANOC desea destacar los siguientes impactos y problemas con el SC-DMAP propuesto:

Biodiversidad

El plan propuesto incluye el desarrollo de la zona A para 2030 y el de las zonas B, C y D para la década siguiente. Uno de los objetivos de la preparación del proyecto de SC-DMAP ha sido evitar posibles impactos adversos sobre la biodiversidad, los espacios protegidos de la UE y las futuras designaciones de espacios protegidos nacionales.

Tras revisar la información disponible, el CC-ANOC desea reiterar su preocupación por los lugares propuestos para su desarrollo dentro de la zona SC-DMAP debido a su importancia como zonas de desove y cría para varias especies de importancia comercial, como el bacalao, el merlán, el eglefino y el arenque. Los impactos de las prospecciones y la construcción pueden suponer amenazas significativas para estas especies, algunas de las cuales ya se encuentran bajo presión. El último dictamen del CIEM para el bacalao en las divisiones 7.e-k es de captura cero en 2024, al igual que en



Cofinanciado por
la
Unión Europea

Consejo Consultivo para las Aguas Noroccidentales
Crofton Road
Dun Laoghaire, A96 E5 A0
Irlanda

Tel: +353 1 2144 143
Correo electrónico: mo.mathies@nwwac.ie
Web: www.nwwac.org
Co. Reg. 403877



varios años anteriores, y el reclutamiento ha disminuido en los últimos años ([enlace](#)). Del mismo modo, el dictamen para el merlán en las divisiones CIEM 7.b-c y 7.e-k muestra que el reclutamiento disminuye continuamente y la biomasa de la población es baja ([enlace](#)). Ambas poblaciones han estado en un estado de agotamiento también en el Mar de Irlanda, y cualquier impacto en estas zonas de desove y cría en la zona SC-DMAP propuesta puede, además, afectar negativamente a las poblaciones del Mar de Irlanda también¹. Aunque estas dificultades se han abordado y se abordan continuamente a través de la gestión de la pesca en el Mar Céltico y el Mar de Irlanda (por ejemplo, mediante medidas técnicas y de evitación), la recuperación de las poblaciones ha sido lenta y debe evitarse cualquier impacto negativo adicional que pudiera agravar aún más estas dificultades. Además, las repercusiones (incluida la exclusión espacial y el desplazamiento) de las distintas fases del proyecto, como la prospección, la construcción, la explotación y el desmantelamiento, no se limitan únicamente a la zona inmediata, sino que pueden tener efectos acumulativos y de mayor alcance en las zonas vecinas adyacentes al proyecto.

Análisis de restricciones

Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de proteger las zonas de desove y cría de las especies de peces y mariscos. Por lo tanto, el CC-ANOC solicita aclaraciones sobre la ponderación de estas capas en el análisis de las limitaciones dado que las zonas propuestas B y C se solapan directamente con la Zona de Conservación del Mar Céltico (Reglamento (UE) 2019/1241 del Consejo Anexo VI, Parte C, Art. 2.1)² establecida para proteger las especies de gadoideos. Parece que la presencia de lugares designados como ZEPA y ZEC se identificó como una limitación más importante que la presencia de estas áreas que son de vital importancia para mantener la biomasa de varias especies comerciales lo que refuerza las preocupaciones del sector sobre la ubicación de las áreas. Aunque las especies de peces comerciales no entran dentro de la protección medioambiental, contribuyen directamente a la seguridad alimentaria no sólo en Irlanda, sino en toda la Unión Europea.

En los documentos de consulta, el DECC señalaba que "*un análisis realizado por el Instituto Marino de la actividad pesquera y las zonas de desove y cría que tienen lugar en las cuatro zonas marítimas de la zona SC-DMAP indica que es improbable que el impacto potencial en estas zonas sea grave para el conjunto de las poblaciones*". Tras el análisis del CC, el informe del Instituto Marino³ aborda por separado el impacto sobre la actividad pesquera y el impacto sobre las zonas de desove y cría.

¹ Aunque se han realizado estudios sobre la mezcla de poblaciones entre el Mar de Irlanda y el Mar Céltico, se han centrado principalmente en el movimiento de peces desde el Mar de Irlanda hacia el Mar Céltico, por ejemplo, CIEM WKIRISH 5 ([enlace](#)) que afirma "Los resultados sugieren que existe una zona de mezcla de poblaciones dentro del bacalao de origen del Mar Céltico y del Mar de Irlanda". Se necesitan más estudios para establecer el movimiento de poblaciones desde las zonas de desove y cría en la zona SC-DMAP para comprender plenamente los impactos potenciales.

² En virtud de este Reglamento, los cierres en tiempo real pueden utilizarse como medida de protección de las agregaciones de juveniles y de desove. ([enlace](#))

³ Overlap between proposed DMAP polygons and fishing activity, spawning and nursery grounds - Briefing document to DECC; Hans Gerritsen - Marine Institute - version 4, 24/04/2024





Sin embargo, el informe del Marine Institute no afirma en ningún momento que "es improbable que el impacto potencial en estas zonas sea grave para las poblaciones en su conjunto", como concluye el DECC en sus documentos de consulta del 3 de mayo de 2024. En cuanto al impacto en la actividad pesquera, el informe del Instituto Marino muestra claramente las repercusiones económicas en la pesquería de la vieira, al tiempo que señala la falta de datos de los buques <12s. En el resumen se señala que *"si se excluye a los buques de estas zonas o de parte de ellas, es probable que la pesquería de vieiras sufra el mayor impacto, ya que las posibilidades de desplazamiento son limitadas"*. Aunque el impacto será más significativo para los buques irlandeses, también lo será para los belgas. El impacto en otras pesquerías es más limitado, pero el CC-ANOC cree que DECC debería haber presentado los impactos de forma transparente y haber reconocido plenamente la escala del impacto en la pesquería de vieira.

En cuanto al impacto en las zonas de desove y cría, el Instituto Marino señaló la incertidumbre de los datos y recomendó un *"enfoque basado en el riesgo y la precaución a la hora de planificar las actividades de ORE"*. El Instituto Marino también destacó en que *"el Instituto Marino recomienda que se lleve a cabo una actualización de la evaluación detallada del hábitat esencial de los peces y una evaluación del riesgo en relación con el desarrollo de ORE para esta zona DMAP"*. El CC-ANOC cree que esto puede interpretarse como el trabajo debe llevarse a cabo como parte del proceso del DMAP que cubra toda el área del DMAP y no como parte de las solicitudes de desarrollo individuales.

Los miembros del CC-ANOC agradecerían que se aclarase por qué no se incluyó el informe del Instituto Marino como parte de los documentos de consulta a disposición del público y en relación con las contradicciones señaladas anteriormente.

El CC-ANOC también señala su preocupación por los impactos adicionales de los desarrollos propuestos en aguas del Reino Unido⁴ y desearía que se aclarase en qué medida ambas jurisdicciones han evaluado los impactos acumulativos potenciales sobre las mismas poblaciones de peces como parte del trabajo del Comité Específico de Pesca en el marco del Acuerdo de Comercio y Cooperación.

En relación con la clasificación de las capas de limitaciones, que en el informe de identificación de la zona marítima⁵ se señalaba como "subjativa, generalizada para toda la zona de estudio y que no tenía en cuenta el impacto acumulativo", los miembros expresaron su preocupación por el hecho de que la importantísima pesquería de vieiras en la zona de desarrollo propuesta no se clasificara como una limitación superior. Como las vieiras tienen una movilidad limitada, es probable que la instalación de turbinas eólicas fijas directamente en la zona de esta importante pesquería perturbe las poblaciones. impedirá que la pesquería continúe en la misma medida. Esto es a pesar de las muy bienvenidas políticas globales para poner la coexistencia sobre una base estatutaria y la provisión para ninguna exclusión obligatoria de las pesquerías en futuros proyectos ORE como fue desarrollado por el Grupo de Trabajo ORE de productos del mar creado en Irlanda.

⁴ Áreas de desarrollo de proyectos del Estado de la Corona ([enlace](#))

⁵ ([enlace](#))





El CC-ANOC señala que se trata de la zona de pesca de vieira más importante de la ZEE irlandesa y que cualquier solapamiento o reducción del acceso tendrá importantes repercusiones socioeconómicas negativas en las flotas afectadas. Actualmente sólo existen pruebas limitadas de que, incluso si se permite hacerlo, la pesca con artes móviles pueda llevarse a cabo con seguridad en las proximidades de las turbinas eólicas. Esto incluye el dragado de vieiras.

El CC-ANOC desearía además solicitar aclaraciones sobre los datos de pesca profesional utilizados en el análisis de las limitaciones. Debería aclararse si estos datos incluían datos de esfuerzo irlandeses o internacionales o si se basaban en los desembarques irlandeses, todos los cuales están disponibles en el Atlas de pesca profesional del Instituto Marino⁶. Además, debería especificarse el periodo temporal de los datos y los métiers incluidos, ya que esto es fundamental para comprender la idoneidad de los datos. Tampoco está claro cuánta interacción y datos de las flotas no irlandesas que operan en las zonas propuestas se han tenido en cuenta en el análisis, dada la agregación de datos utilizada.

Conflictos con el Plan Marco Marino Nacional

El plan actual parece considerar únicamente la coexistencia de desarrollos ORE con el sector pesquero, y los miembros creen que esto es contrario a la Política 1 del Plan Marco Marino Nacional (NMFP)⁷ que establece como primera preferencia que *"Las propuestas que puedan tener impactos adversos significativos en el acceso para las actividades pesqueras existentes, deben demostrar que, en orden de preferencia: (a) Evitar, (b) Minimizar, o (c) Mitigar dichos impactos (d) si no es posible mitigar los impactos adversos significativos en la actividad pesquera, se deben demostrar los beneficios públicos para seguir adelante con la propuesta que compensen los impactos adversos significativos en la actividad pesquera existente."*

Aunque el plan propuesto incluye la elaboración de una estrategia de gestión de la pesca y de mitigación (FMMS), la política 2 del NMFP establece que el promotor de una ORE propuesta deberá elaborarla. El CC-ANOC opina que, dado que el DECC está presentando el plan de desarrollo y el cambio de uso de esta zona, la elaboración de una FMMS es de su incumbencia y no del promotor comercial durante el desarrollo del proyecto.

Tanto los miembros del CC-ANOC como los del PelAC esperan con impaciencia las posibles mejoras tras la publicación del esperado informe del Análisis de Sensibilidad Ecológica del Mar Céltico y la inclusión de los resultados en el SC-DMAP. También les gustaría expresar su preocupación por la aparente falta de coordinación entre el proceso SC-DMAP y el Análisis de Sensibilidad Ecológica del Mar Céltico, ya que se espera que los resultados de este último proporcionen información adicional que debería haberse tenido en cuenta en la propuesta SC-DMAP antes de pasar a consulta pública.

⁶ ([enlace](#))

⁷ ([enlace](#))





Aunque la coexistencia se establece como condición para el desarrollo de los lugares identificados, la experiencia en el mar ha demostrado que la pesca dentro de los desarrollos ORE es a menudo difícil o mutuamente excluyente debido a factores tales como el tipo de pesca y las preocupaciones de seguridad de los pescadores. Cualquier desarrollo potencial debe tener plenamente en cuenta el métier de la pesquería que se encuentra actualmente dentro de la zona de desarrollo y garantizar la plena coexistencia con este métier en consonancia con los objetivos del SC-DMAP. Cualquier preocupación en materia de seguridad deberá abordarse directamente con el sector pesquero y, en caso necesario, se impartirá la formación adecuada.

Efectos acumulados

Los miembros también expresaron su preocupación por las repercusiones en la estratificación, la turbulencia y la producción primaria tanto durante la fase de construcción como durante la de explotación. A este respecto, el CC desea llamar la atención sobre la amplia investigación llevada a cabo por el programa ecológico Wozep ([enlace](#)) y, especialmente, sobre los resultados de la modelización de ecosistemas. El CC recomienda que el programa de investigación y seguimiento propuesto tenga en cuenta los conocimientos científicos y la experiencia en modelización más actualizados disponibles en Irlanda, así como los de otros Estados miembros.

En el pasado, ambos Consejos Consultivos han abordado las posibles repercusiones del desarrollo de la energía eólica marina. En este sentido, el CC destaca la recomendación hecha a la Comisión Europea que es relevante para esta propuesta, y incluida en el [CC-ANOC/PELAC/NSAC Dictamen](#). Este asesoramiento destaca, por ejemplo, las lagunas de conocimiento en relación con los efectos acumulativos. Las cuestiones planteadas en esta comunicación son directamente pertinentes para los desarrollos propuestos en la zona SC-DMAP y deben tenerse en cuenta a la hora de realizar los estudios, modelizaciones y evaluaciones de impacto ambiental pertinentes, así como las evaluaciones apropiadas.

Tras su taller conjunto de mayo de 2022, el CC-ANOC y el PelAC presentaron [Dictamen conjunto sobre las repercusiones del ruido submarino y de los proyectos de energía eólica marina en la pesca profesional](#). Una vez más, las recomendaciones formuladas en esta presentación son directamente pertinentes para el desarrollo propuesto. En esta recomendación se incluyen los comentarios de las CC sobre las Recomendaciones en la "Visión general de los efectos de los parques eólicos marinos en la pesca y la acuicultura ([EASME/EASME/EMFF/2018/011 Lote 1: Contrato específico n.º 03](#))" y las Recomendaciones de la Junta Marina Europea "[Cómo abordar el ruido submarino en Europa, Future Science Brief n.º 7 de octubre de 2021](#)". Ambos documentos contienen información valiosa, y los comentarios adicionales de los CC realizados en su presentación conjunta deben ser considerados como parte de este proceso de consulta pública.

En el anexo adjunto se incluyen enlaces a otras publicaciones pertinentes del CC-ANOC y de otros organismos.





Queremos agradecer al Departamento de Medio Ambiente, Clima y Comunicaciones la oportunidad de participar en esta consulta y confiamos en que la información facilitada en esta respuesta se tenga en cuenta a la hora de evaluar el posible desarrollo del proyecto de la zona SC-DMAP.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si necesita más información o aclaraciones sobre artículos concretos.

Saludos cordiales,

Emiel Brouckaert
Presidente del CC-ANOC





Anexo

Lista de presentaciones relevantes y otra información

- [Asesoramiento de CC-ANOC/PELAC para solicitud no recurrente al CIEM sobre impactos sísmicos](#), 04 agosto 2020
- [CC-ANOC/PELAC/NSAC Dictamen para una solicitud no recurrente al CIEM sobre los impactos de los trabajos de energía eólica](#), 04 de noviembre de 2020
- [Informe del taller CC-ANOC/PelAC sobre los impactos de los desarrollos sísmicos y de la energía eólica marina en la pesca profesional](#), 25 de julio de 2022
- [Taller CC-ANOC/PELAC sobre los impactos de los desarrollos sísmicos y de la energía eólica marina en las pesquerías](#), 10 de mayo de 2022
- [Dictamen conjunto CC-ANOC/PelAC sobre las repercusiones del ruido submarino y del desarrollo de la energía eólica marina en la pesca profesional](#), 11 de octubre de 2022
- [Taller CC-ANOC/CMN sobre el Buey de Mar](#), 16 de mayo de 2023
- [Dictamen conjunto CC-ANOC/CNS/CM sobre el Buey de Mar](#), 22 de septiembre de 2023
- Resolución del Parlamento Europeo, de 7 de julio de 2021, sobre el impacto en el sector pesquero de los parques eólicos marinos y otros sistemas de energía renovable ([2019/2158\(INI\)](#))
- [Informe Especial 22/2023](#) del Tribunal de Cuentas Europeo: [Las energías renovables marinas en la UE](#)

Proyectos y publicaciones

Proyecto [ElasmoPower](#), Universidad de Wageningen

Harsanyi, P., Scott, K., Easton, B.A., de la Cruz Ortiz, G., Chapman, E.C., Piper, A.J., Rochas, C.M. y Lyndon, A.R., 2022. The Effects of Anthropogenic Electromagnetic Fields (EMF) on the Early Development of Two Commercially Important Crustaceans, Bogavante, *Homarus gammarus* (L.) and Buey de mar, *Cancer pagurus* (L.).

Scott, K., Harsanyi, P., Easton, B.A., Piper, A.J., Rochas, C. y Lyndon, A.R., 2021. Exposure to Electromagnetic Fields (EMF) from Submarine Power Cables Can Trigger Strength-Dependent Behavioural and Physiological Responses in Buey de mar, *Cancer pagurus* (L.). *Journal of Marine Science and Engineering*, 9(7), p.776.

Scott, K., Piper, A. J. R., Chapman, E. C. N., y Rochas, C. M. V., 2020. Review of the effects of underwater sound, vibration and electromagnetic fields on crustaceans. Informe Seafish.





Scott, K., Harsanyi, P. y Lyndon, A.R., 2018. Comprensión de los efectos de las emisiones de campos electromagnéticos de los dispositivos marinos de energía renovable (MRED) en el cangrejo comestible de importancia comercial, *Cancer pagurus* (L.). Boletín de contaminación marina, 131, pp.580-588.

